

20/02/26

La Guardia Civil detecta más de 900 infraestructuras ilegales de extracción y acumulación de agua

Resumen

La Operación “Zahorí”, desarrollada por la Guardia Civil con la participación de unidades del SEPRONA y de Seguridad Ciudadana, ha permitido localizar 941 infraestructuras ilegales de extracción y acumulación de agua en todo el territorio nacional

Han sido investigadas 31 personas por delitos relacionados con la distracción de aguas y daños al medio ambiente

Contenido

La Guardia Civil, en el marco de la operación “Zahorí”, ha desplegado un dispositivo a nivel nacional para la inspección y control de aprovechamientos de recursos hídricos, tanto de aguas superficiales como subterráneas, con el objetivo de proteger el Dominio Público Hidráulico y el medio ambiente.

Como resultado de las actuaciones desarrolladas entre octubre de 2024 y septiembre de 2025, se han detectado 941 infraestructuras ilegales asociadas a la captación de agua y se ha procedido a la investigación de 31 personas por su presunta implicación en delitos relacionados con la distracción de aguas y los daños a los recursos naturales.

Del total de infraestructuras ilegales detectadas, el 60 % correspondían a pozos, el 24 % a sondeos, el 4 % a balsas, y el 12 % restante a otras modalidades de captación ilegal, como derivaciones o trasvases artificiales.

Operaciones e investigaciones destacadas

Operación “Subterra” – Huelva

Desarrollada en el entorno del Parque Nacional de Doñana y su corona forestal, permitió localizar diversas infraestructuras ilegales de extracción y acumulación de agua. Como resultado, fueron investigadas ocho personas físicas y cinco jurídicas, esclareciéndose tres delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente y dos delitos contra la ordenación del territorio.

Operación “Bredo” – Madrid

Llevada a cabo en la localidad de Las Rozas, donde se descubrió un sondeo no autorizado por la Confederación Hidrográfica del Tago y otro legal que contaba con un sistema de bypass instalado de forma fraudulenta antes del contador volumétrico, evitando así el registro del caudal extraído.

Los informes periciales estiman que el valor del agua aprovechada ilícitamente desde el año 2002 podría ascender a más de 1,6 millones de euros. Hasta el momento, se ha procedido a la investigación de dos personas físicas por su presunta implicación en delitos de usurpación de aguas, defraudación y estafa agravada, así como por un delito contra los recursos naturales y el medio ambiente, encontrándose la investigación aún abierta.

Operación “Land Change” – Murcia

Desarrollada en el municipio de Mazarrón, donde se investigó a dos personas por la puesta en regadío de más de 47 hectáreas de terreno catalogadas como de secano. La valoración pericial cifra el daño medioambiental ecosistémico ocasionado en más de 2,9 millones de euros, imputándoseles un delito contra los recursos naturales y el medio ambiente.

Operación “Captaqua” – Córdoba

En una inspección conjunta con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, se detectaron pozos clandestinos destinados al regadío, así como captaciones legales manipuladas mediante un sistema de bypass instalado de forma fraudulenta antes del contador volumétrico, evitando así el registro del caudal extraído. La actuación finalizó con la investigación de una persona física y una entidad jurídica.

Resultados totales de la Operación “Zahorí”

La operación ha permitido detectar un total de 29 infracciones penales, siendo las más frecuentes los delitos de distracción de aguas de uso público (59 %), los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente (28 %) y los delitos contra la ordenación del territorio (7 %).

Asimismo, se han tramitado 1.684 infracciones administrativas, de las cuales el 77 % corresponden a vulneraciones de la normativa en materia de aguas.

La importancia de la peritación del daño ambiental

Los informes periciales elaborados por el SEPRONA cuantifican económicamente los daños y perjuicios ocasionados al Dominio Público Hidráulico, así como el impacto medioambiental sufrido por el resto de recursos naturales —especialmente la flora y la fauna— en las zonas afectadas.

Esta peritación es determinante para acreditar no solo la existencia de los delitos investigados, sino también para valorar la entidad y gravedad de los hechos, permitiendo su correcta calificación jurídica conforme a la normativa penal vigente.

Los informes periciales elaborados durante la Operación valoran en más de 270 millones de euros los daños ocasionados al Dominio Público Hidráulico, derivados de actuaciones realizadas en distintas provincias del territorio nacional.

La Operación “Zahorí” se enmarca en el compromiso permanente de la Guardia Civil con la protección del medio ambiente, la defensa del uso sostenible del agua y la lucha contra el expolio de los recursos naturales, especialmente relevante en un contexto de escasez hídrica y sequía recurrente.

Para más información, pueden contactar con la Oficina de Comunicación del SEPRONA de la Guardia Civil en los teléfonos 914 513 686 y 608 251 069.

Imágenes

